



DECRETO por el que se aprueba la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DECRETO # 550

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 24 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día ocho 08 de mayo de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3818/2019, de fecha 23 de noviembre de 2019.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2018 SIAP VALPARAISO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,264,000	0	8,264,000	7,908,904	7,908,904	-355,096
Participaciones y Aportaciones	200,000	0	200,000	194,046	194,046	-5,954
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	8,464,000	0	8,464,000	8,102,950	8,102,950	-361,050
				Ingresos excedentes*		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devenido (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	200,000	0	200,000	194,046	194,046	-5,954
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	200,000	0	200,000	194,046	194,046	-5,954
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	8,264,000	0	8,264,000	7,908,904	7,908,904	-355,096
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,264,000	0	8,264,000	7,908,904	7,908,904	-355,096
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	8,464,000	0	8,464,000	8,102,950	8,102,950	-361,050
				Ingresos excedentes*		

*Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

LIC. ELEUTERIO RAWOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en A. LAJRA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

C. GUSTAVO ROMÁN FLORES
DIRECTOR DEL SIAPSA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Conta Pública 2016
SIAP VALPARAISO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio 6= {3+4}
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3= {1+2}	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$8,464,000	\$0	\$8,464,000	\$8,030,300	\$8,030,300	\$433,700
A10 AGUA POTABLE	\$7,687,257	\$66,368	\$7,753,625	\$7,392,336	\$7,392,336	\$361,288
A20 PLANTA TRATADORA	\$508,500	\$0	\$508,500	\$458,691	\$458,691	\$49,609
A30 PLANTA POTABILIZADORA	\$268,243	-\$66,368	\$201,875	\$179,073	\$179,073	\$22,803
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$8,464,000	\$0	\$8,464,000	\$8,030,300	\$8,030,300	\$433,700

LIC. ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en A. LAJRA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

C. GUSTAVO ROMÁN FLORES
DIRECTOR DEL SIAPASVA



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuanta Pública 2017 SIEMPRE AVANZANDO						Subjetivo
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificados	Devenido	Pagado		6=(5+4)
	1	2	3=(1+2)	4	5		6
Servicios Personales	4,022,802	41,237	4,064,039	4,072,505	4,072,505		8,466
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	450,000	1,710	451,710	451,804	451,804		108
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,800,002	337,682	2,137,684	2,105,955	2,105,955		31,730
Remuneraciones Adicionales y Especiales	517,800	-17,558	500,244	480,848	480,848		19,686
Seguridad Social	778,600	-27,636	750,964	750,964	750,964		0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	478,300	253,163	731,463	216,126	216,126		7,012
Previsiones	0	0	0	0	0		0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	200	200	67,200	67,200		67,600
Materiales y Suministros	1,402,258	-365,371	1,036,887	848,926	848,926		260,401
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	128,800	-52,257	76,543	67,438	67,438		10,107
Alimentos y Utensilios	8,200	1,172	9,372	9,372	9,372		0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	102,900	-84,102	18,798	16,248	16,248		2,500
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	199,400	-26,453	172,947	95,785	95,785		77,120
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	430,300	-86,307	343,993	229,007	229,007		112,886
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	195,398	0	195,398	183,596	183,596		11,802
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	35,700	2,167	37,867	34,066	34,066		3,800
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0		0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	307,600	-52,500	255,100	213,014	213,014		42,086
Servicios Generales	2,788,109	198,355	2,986,455	2,806,139	2,806,139		180,317
Servicios Básicos	2,179,400	4,482	2,183,882	2,173,285	2,173,285		10,617
Servicios de Arrendamiento	0	24,355	24,355	22,855	22,855		1,700
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	16,600	58,142	74,742	73,404	73,404		3,339
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	16,300	-588	15,714	13,357	13,357		2,358
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	274,100	-19,395	254,705	158,732	158,732		95,970
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,500	-1,850	1,650	1,650	1,650		0
Servicios de Traslado y Viáticos	32,600	10,000	42,600	28,879	28,879		13,721
Servicios Oficiales	3,900	7,600	10,000	6,400	6,400		3,600
Otros Servicios Generales	260,600	116,208	376,808	327,768	327,768		49,011
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0		0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0		0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0		0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0		0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0		0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0		0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0		0
Donativos	0	0	0	0	0		0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0		0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	243,800	80,778	304,578	303,130	303,130		1,448
Mobiliario y Equipo de Administración	100,000	-22,222	77,778	77,778	77,778		0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0		0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0		0
Vehículos y Equipo de Transporte	103,000	-45,376	57,624	57,624	57,624		0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0		0
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	40,800	128,376	169,176	167,728	167,728		1,448
Activos Biológicos	0	0	0	0	0		0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0		0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0		0
Inversión Pública	0	0	0	0	0		0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0		0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0		0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0		0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0		0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0		0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0		0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0		0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0		0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0		0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0		0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0		0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0		0
Participaciones	0	0	0	0	0		0
Aportaciones	0	0	0	0	0		0
Comentarios	0	0	0	0	0		0
Deuda Pública	0	0	0	0	0		0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0		0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0		0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0		0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0		0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0		0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0		0
Afijos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0		0
Total del Gasto	8,484,000	0	8,484,000	8,030,300	8,030,300		433,700

LIC. ELEUTERIO RAMOS LEAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. en A. LAURA SANDRA GURROLA RIVAS
SINDICA MUNICIPAL

C. GUSTAVO ROMÁN FLORES
DIRECTOR DEL SIAPASVA



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,908,904.00	7,908,904.00	100.00
	SUBTOTAL	7,908,904.00	7,908,904.00	100.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	194,046.00	194,046.00	100.00
	SUBTOTAL	194,046.00	194,046.00	100.00
	TOTAL	8,102,950.00	8,102,950.00	100.00

Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
GASTO CORRIENTE	199243607	\$ 7,757,483.56	\$ 6,942,045.25	89.49
TOTAL		\$ 7,757,483.56	\$ 6,942,045.25	89.49

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.



PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-17	Movimientos de enero a diciembre 2018		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-18
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-277,073.21	4,072,505.49	4,114,238.32	-41,732.83	-318,806.04
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,695.06	4,437,167.75	4,441,642.65	-4,474.90	-1,779.84
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,401,823.28	460,784.70	89,535.26	371,249.44	1,773,072.72
TOTAL	\$ 1,127,445.13	\$ 8,970,457.94	\$ 8,645,416.23	\$ 325,041.71	\$ 1,452,486.84

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$127,265.80	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$127,265.80.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	1,014.47	En promedio cada empleado del municipio atiende a 1,014.47 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	25.81%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$4,072,505.49, representando un 25.81% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$3,236,979.21.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	50.71%	El Gasto en Nómina del ente representa un 50.71% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	28.83%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 28.83%, respecto al ejercicio anterior.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones}/(\text{Pasivo-Deuda Pública}))*100$	122.07%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 122.07% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total})*100$	33.03%	El municipio cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30%
				b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$2.08	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$2.08 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante})*100$	0.20%	Los deudores diversos representan un 0.20% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1)*100$	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente})*100$	101.53%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30%
				b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1)*100$	-4.27%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 4.27% de lo estimado.	



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-5.12%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 5.12% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$72,649.37	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$8,102,949.56, y el Egreso Devengado fue por \$8,030,300.19, lo que representa un Ahorro por \$72,649.37, en el ejercicio.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto observado} / \text{Monto de la Muestra}) * 100$	4.53%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$8,125,210.82, del cual se observó un monto de \$368,371.90, que representa el 4.53% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	$(\text{Monto no Solventado} / \text{Monto observado}) * 100$	29.25%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$368,371.90 del cual no solventó un monto de \$107,731.79, que representa el 29.25% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	4	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 4 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$368,371.90	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	11	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 11 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.75
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.27
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.48
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	9.00

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 1751/2020 de fecha 11 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INF. INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	5	2	3	2	IEI	0.0
				1	REC	
				1	Otros	
				4	REC	
Recomendaciones	8	3	5	1	SEP	
SUBTOTAL		13	5	8	9	0.0
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI						
SUBTOTAL						
TOTAL		13	5	8	9	0.0

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/51-SIAPASVA-009-02, respecto de los aspectos observados, y en los términos en los que corresponda.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/51-SIAPASVA-007-01, RP-18/51-SIAPASVA-009-01, que no implican monto.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/51-SIAPASVA-009-02, respecto de los aspectos observados al Sistema, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 02 (DOS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/51-SIAPASVA-007-01, RP-18/51-SIAPASVA-009-01, que no implican monto.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

SECRETARIA

DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO